



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Piura,

06 MAR 2024

OFICIO N° 936 -2024/GOB-REG-PIURA-DREP-D.OADM- ADM.RR.HH

Señor
MANUEL AQUINO IPANAQUE
DIRECTOR (E) DE LA ESFA "IGNACIO MERINO"
CIUDAD.-

ASUNTO : CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION DOCENTE - ESFAS
REFERENCIA : a) O/M. 008-2024-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA
b) RSG. 040-2017-MINEDU, RSG.046-2017-MINEDU, RSG. 100-2017-MINEDU Y RM. 005-2018-MINEDU.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle y a la vez remitir adjunto el cronograma de contratación docente de las Escuelas Superiores de Formación Artística Públicas para el período fiscal 2024 de conformidad con el numeral 6.3.1. de la RSG. N° 040-2017-MINEDU y sus modificatorias, haciéndole llegar el oficio Múltiple N° 008-2024-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA, respecto a las precisiones para la contratación docente, como es la presentación de expedientes físicos (ficha de postulantes, declaración Jurada debidamente llenada y suscrita y su CV documentados) a través de la mesa de partes de la ESFA, para lo cual debe publicar los horarios de funcionamiento, entre otros; recordándole que previamente a la recepción de expedientes, debe conformar el respectivo comité de contratación de acuerdo con la Norma Técnica.

Con las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



MVMM/DREP
JWOC/DADM
ECC/RAD.RR.HH
JEZP/ESP.ADM.



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PIURA

Lic. María Victoria Madrid Mendoza
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACION PIURA

Stamp containing: ESCUELA SUPERIOR DE ARTE PUBLICA "IGNACIO MERINO" PIURA, NO DE EXPEDIENTE 306, FECHA 06 MAR 2024, HORA 1.06 FOLIO 5 f.



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN DOCENTE EN LAS ESCUELAS SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA PÚBLICA DE PIURA- PERIODO 2024

La Dirección Regional de Educación de Piura, en el marco de lo dispuesto en la RSG. 040-2017-MINEDU y sus modificatorias, convoca al proceso de selección y Contratación Docente regulares.

Para postular a las plazas vacantes se debe acreditar los siguientes requisitos:

### **REQUISITOS:**

#### **Formación Profesional:**

Se acredita con copia del título de Artista Profesional/docente de Educación Artística o Grado de Bachiller de la Carrera o especialidad a fin de la plaza u horas disponibles a la que postula, o con el original de la declaración jurada (Anexo 1) debidamente firmada, en la que se asevera que posee estos documentos

#### **Experiencia Laboral:**

Documento que acredite como mínimo dos (02) años de experiencia laboral profesional no docente en su especialidad o en la temática a desempeñarse y  
1 (un) año de experiencia docente en educación superior, técnico productiva o artística, según corresponda o ser docente extraordinario con no menos de 10 (diez) años consecutivos o acumulados de actividad artística y 2 (dos) años de experiencia como docente.  
La contratación de docentes extraordinarios en plazas vacantes no debe exceder el 5% del total de docentes de la ESFA

**Especialización y actualización:** cursos de capacitación y/o actualización profesional afines a la plaza que postula, en los últimos cinco años

**Desempeño:** constancias de participación o productos resultantes del diseño, organización e implementación de exposiciones y/o presentaciones artísticas, investigaciones y/o innovaciones y publicaciones relacionadas con la especialidad, desarrolladas a nivel nacional y/o internacional durante los últimos cinco años.




ESCUELA SUPERIOR DE ARTE PÚBLICA IGNACIO MERINO

PLAZAS DOCENTES VACANTES

| código modular | ESFA           | Distrito | provincia | código nexus | formación Académica                        | perfil docente   |  | Jornada laboral | unidad didáctica  | remuneración |
|----------------|----------------|----------|-----------|--------------|--|--|--|-----------------|---|--------------|
|                |                |          |           |              |  | Experiencia Específica   |  |                 |   |              |
| 1187368        | IGNACIO MERINO | PIURA    | PIURA     | 521491214117 | Prof. Educ. Artística/Espec. Danza         | 1 año de experiencia docente en el nivel superior técn. Productivo o Superior. 2 años experiencia no docente |  | 40              | EDUACTICA DE LA DANZA<br>TÉCNICA DANZARÍA III<br>EMANZA CLÁSICA II<br>TALLER DE DANZA REGIONAL  |              |
| 1187368        | IGNACIO MERINO | PIURA    | PIURA     | 521491214114 | Prof. Educ. Artística                      | 1 año de experiencia docente en el nivel superior técn. Productivo o Superior. 2 años experiencia no docente |  | 40              | PROYECTO<br>ARTE Y SOCIEDAD<br>CREATIVIDAD ARTÍSTICA I<br>ARTE Y SOCIEDAD<br>ÉTICA Y CIUDADANÍA<br>ÉTICA Y CIUDADANÍA<br>CULTURA ECOAMBIENTAL REGIONAL<br>CULTURA ECOAMBIENTAL REGIONAL<br>INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA I<br>CULTURA ECOAMBIENTAL REGIONAL |              |
| 1187368        | IGNACIO MERINO | PIURA    | PIURA     | 521491214118 | Prof. Diseño gráfico y Artes Publicitarias | 1 año de experiencia docente en el nivel superior técn. Productivo o Superior. 2 años experiencia no docente |  | 40              | GESTIÓN EMPRESARIAL PRODUC.<br>GRÁFICOS II<br>TIPOGRAFÍA I<br>TALLER DE IDENTIDAD CORPORATIVA<br>DISEÑO GRÁFICO II<br>DOCUMENTAL<br>CULTURA EMPRENDEDORA I  |              |
| 1187368        | IGNACIO MERINO | PIURA    | PIURA     | 521491214119 | Prof. Diseño gráfico y Artes Publicitarias | 1 año de experiencia docente en el nivel superior técn. Productivo o Superior. 2 años experiencia no docente |  | 40              | TALLER AUDIOVISUAL<br>FOTOGRAFÍA I<br>TALLER DE MODELADO Y ANIMACION<br>3D II   |              |



|                |       |       |  |   |    |   |
|----------------|-------|-------|--|---|----|---|
| IGNACIO MERINO | PIURA | PIURA | Prof. Diseño gráfico y Artes Publicitarias | 1 año de experiencia docente en el nivel superior técn. Productivo o Superior.<br>2 años experiencia no docente | 20 | TALLER DE DISEÑO I<br>TALLER DE DISEÑO TIPOGRAFICO<br>FOTOGRAFIA III<br>SEMINARIO DE ARTE Y CULTURA<br>SEMINARIO DE ARTE Y CULTURA<br>INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA<br>INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA<br>EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD<br>ESTÉTICA<br>INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA<br>PRÁCTICA I<br>PRÁCTICA I<br>DISEÑO WEB |
| IGNACIO MERINO | PIURA | PIURA | Prof. Educ. Artística                      | 1 año de experiencia docente en el nivel superior técn. Productivo o Superior.<br>2 años experiencia no docente | 20 | PUBLICIDAD I<br>TECNOLOGIA AUDIOVISUAL<br>TECNOLOGIA AUDIOVISUAL<br>MARKETING I - PDGAP<br>LABORATORIO DE LA ILUSTRACION II<br>LABORATORIO DE LA ILUSTRACION IV<br>HISTORIA DEL DISEÑO GRAFICO II   |
| IGNACIO MERINO | PIURA | PIURA | Prof. Diseño gráfico y Artes Publicitarias | 1 año de experiencia docente en el nivel superior técn. Productivo o Superior.<br>2 años experiencia no docente | 20 | PRÁCTICA III<br>PRÁCTICA VI<br>PRÁCTICA V<br>CREATIVIDAD ARTÍSTICA I<br>CREATIVIDAD ARTÍSTICA I   |
| IGNACIO MERINO | PIURA | PIURA | Prof. Educ. Artística                      | 1 año de experiencia docente en el nivel superior técn. Productivo o Superior.<br>2 años experiencia no docente | 10 |   |

  
 IGNACIO MERINO  
 DISEÑO GRAFICO  
 DIRECTOR GENERAL (a)



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**El cronograma del proceso de selección y contratación es el siguiente:**

| ETAPAS   | DURACIÓN (días hábiles) | FECHAS      |             | RESPONSABLES                |
|--|-------------------------|-------------|-------------|-----------------------------|
|  |                         | Inicio      | Término     |                             |
| Convocatoria y publicación de plazas vacantes                        | 4                       | 6 de marzo  | 21 de marzo | DRE PIURA                   |
| Inscripción de postulantes y presentación de expedientes             | 8                       | 6 de marzo  |             | Postulantes                 |
| Evaluación curricular  | 2                       | 22 de marzo | 25 de marzo | Comité de Evaluación ESFA   |
| Publicación de Resultados de resultados parciales                    | 1                       | 25 de marzo |             | Comité de Evaluación ESFA   |
| Presentación de reclamos   | 1                       | 26 de marzo |             | Postulantes                 |
| Absolución de reclamos   | 1                       | 27 de marzo |             | Comité de Evaluación ESFA   |
| Evaluación o competencias (presencial)                               | 1                       | 28 de marzo |             | Comité de Evaluación ESFA   |
| Elaboración y publicación del cuadro de méritos                      | 1                       | 29 de marzo |             | Comité de contratación ESFA |
| Adjudicación de Plazas y suscripción de contrato de servicio docente | 1                       | 01 de abril |             | Comité de Evaluación ESFA   |
| Remisión de expedientes e informe a la DREP                          | 1                       | 02 de abril |             | Comité de Evaluación ESFA   |
| Emisión de la Resolución que aprueba el contrato                     | 2                       | 03 de abril |             | DRE PIURA                   |



La Etapa de registro y presentación de expedientes físicos se presentará por Mesa de Partes de la ESFA que convoca, presentando: ficha de postulante, declaración jurada debidamente llenada y suscrita y su CV documentado.

DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACIÓN

Yo,.....

identificado(a) con D.N.I. N° ....., declaro bajo juramento:

d) Contar con el Título profesional, profesional técnico, técnico o de.....

e) Contar con grado de bachiller en.....

f) Contar con título extranjero con sello de inscripción al dorso en la SUNEDU y/o el reconocimiento o revalidación de dicho título ante la DRE y/o el Ministerio de Educación, según corresponda.

g) No haber sido condenado por delito doloso ni por delitos señalados en la Ley N° 29988.

h) No encontrarse inhabilitado por destitución, despido o resolución judicial que así lo indique.

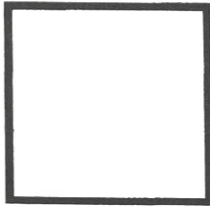
i) No haber sido sancionado administrativamente con destitución o separación del servicio en los últimos cinco (5) años, inclusive a la fecha de postulación.

j) La información y la documentación que adjunto en copia simple es veraz o igual a la original.

k) Adjunto Certificado de Discapacidad..... Sí  No

Adjunto Documento Oficial emitido por la autoridad competente que acredita condición de Licenciado en las Fuerzas Armadas..... Sí  No

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 201...



(Firma)

Impresión digital del índice derecho

Nombre: .....

DNI: .....

Nota: En caso de no corresponder la declaración de alguno de los tres primeros rubros, consignarlo así entre paréntesis, al final del rubro.

